



Consejo Económico y Social

Distr. general
25 de octubre de 2023
Español
Original: inglés
Español, francés e inglés
únicamente

Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

75º período de sesiones

12 de febrero a 1 de marzo de 2024

Examen de los informes: informes presentados por los Estados partes
en virtud de los artículos 16 y 17 del Pacto

Respuestas de Irlanda a la lista de cuestiones relativa a su cuarto informe periódico* **

[Fecha de recepción: 18 de septiembre de 2023]

* La versión original del presente documento no fue objeto de revisión editorial oficial.
** El anexo del presente informe puede consultarse en la página web del Comité.



I. Respuesta a los párrafos 1 a 5 de la lista de cuestiones E/C.12/IRL/Q/4 (Información general)

Respuesta al párrafo 1 de la lista de cuestiones

1. El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales no forma parte del ordenamiento jurídico interno del Estado. Irlanda tiene un sistema dualista según el cual los acuerdos internacionales a los que se adhiere no pasan a formar parte del derecho interno del Estado a menos que así lo determine el Oireachtas (Parlamento irlandés) mediante ley. Aunque el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales no se ha incorporado directamente a la legislación nacional, el contenido de varios de los derechos que figuran en el Pacto está protegido por la Constitución y por la legislación.
2. En el documento básico común y el cuarto informe periódico de Irlanda se ofrece más información sobre la aplicación del Pacto.
3. El poder judicial, las profesiones jurídicas, el mundo académico y la sociedad civil de Irlanda tienen un grado relativamente alto de conocimientos sobre los derechos económicos, sociales y culturales consagrados en el Pacto. La situación de los derechos económicos, sociales y culturales en la Constitución fue uno de los asuntos examinados en la Convención Constitucional, establecida por resolución de las cámaras del Oireachtas.
4. Los derechos económicos, sociales y culturales se invocan con frecuencia en los procedimientos ante los tribunales nacionales, a pesar de que el Pacto no forma parte del derecho interno del Estado. La justiciabilidad de los derechos económicos, sociales y culturales que gozan de protección constitucional está sujeta a la doctrina de la separación de poderes. Entre los casos recientes en los que las disposiciones del Pacto han sido tenidas en cuenta por los tribunales superiores figuran *NHV c. Ministro de Justicia* [2017] IESC 35, en que el Tribunal Supremo se refirió a la observación general núm. 18 del Comité: El derecho al trabajo (E/C.12/GC/18) para determinar si una prohibición legislativa de que los solicitantes de asilo accedieran a un empleo era compatible con la Constitución.

Respuesta al párrafo 2 de la lista de cuestiones

5. La Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Irlanda tiene el mandato jurídico de promover los derechos humanos y la igualdad y sensibilizar sobre la discriminación contra las personas por los motivos de igualdad protegidos. La Comisión rinde cuentas ante el Oireachtas, con un mandato establecido en virtud de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Irlanda de 2014.

6. El Foro de Inclusión Social que se celebra anualmente reúne a responsables de la formulación de políticas, proveedores y usuarios de servicios, incluidas organizaciones no gubernamentales (ONG), grupos comunitarios y del sector del voluntariado y representantes de personas en situación de pobreza o exclusión social, para examinar y debatir la política nacional de reducción de la pobreza e inclusión social. La Red Europea de Lucha contra la Pobreza de Irlanda y Community Work Ireland colaboran con el Departamento de Protección Social en la organización del Foro para garantizar que las personas que viven en la pobreza participen en el evento.

7. La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad exige a los Estados partes que alienten activamente la participación de las personas con discapacidad en la formulación de políticas. La Estrategia Nacional de Inclusión de la Discapacidad incluye medidas para mejorar la participación de las personas con discapacidad en los procesos de elaboración de leyes y políticas, así como para determinar y abordar las medidas legislativas pendientes necesarias para dar pleno efecto a la Convención.

8. La Red de Participación y Consulta sobre Discapacidad cuenta con más de 100 miembros, entre los que figuran organizaciones sobre discapacidad, organizaciones de personas con discapacidad, personas con discapacidad, familiares y grupos de apoyo.

9. El Departamento de Protección Social colabora ampliamente con el sector en asuntos relacionados con los servicios y planes del Departamento respecto de las personas con discapacidad por conducto de diversos foros consultivos. Algunos ejemplos son el Foro Anual de Cuidadores, el Foro Consultivo sobre Discapacidad, el Pilar Comunitario y de Voluntarios y los Foros pre y pospresupuestarios.

10. La Estrategia Nacional para la Inclusión de los Travellers y los Romaníes 2017-2021 se elaboró en estrecha consulta con las organizaciones nacionales y los grupos de interés de *travellers* y romaníes, así como con ONG y otras partes interesadas. Los representantes de las comunidades *travellers* y romaníes son miembros permanentes del Comité Rector de la Estrategia.

11. El Departamento de la Infancia, la Igualdad, la Discapacidad, la Integración y la Juventud está colaborando estrechamente con organizaciones de *travellers* y romaníes para garantizar que las opiniones de estas comunidades se recojan y reflejen plenamente en la estrategia siguiente a la Estrategia Nacional para la Inclusión de los Travellers y los Romaníes, cuya publicación está prevista para el cuarto trimestre de 2023.

12. En términos más generales, un principio clave en el que se basa el Plan Nacional de Acción de Lucha contra el Racismo es que los grupos afectados deberían participar en la formulación y supervisión de todas las iniciativas de políticas del Gobierno y las medidas específicas para hacer frente al racismo. El Plan fue elaborado por un comité independiente contra el racismo nombrado por el Gobierno en 2020, que incluía a representantes de organizaciones de *travellers*.

Respuesta al párrafo 3 de la lista de cuestiones

13. Irlanda reconoce la amenaza que supone el cambio climático para el pleno disfrute de los derechos humanos. Como parte activa en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Irlanda se adhiere a la acción climática mundial, incluidos los compromisos asumidos en virtud del Acuerdo de París en nuestros procesos legislativos y de formulación de políticas nacionales.

14. La Contribución Determinada a Nivel Nacional (CDN) de Irlanda forma parte de la CDN total de la Unión Europea (UE)¹. El 17 de diciembre de 2020, la UE y sus Estados miembros presentaron conjuntamente una CDN mejorada a la Convención Marco sobre el Cambio Climático, confirmando un compromiso de reducción interna neta de al menos el 55 % de las emisiones de gases de efecto invernadero para 2030 respecto de las registradas en 1990.

15. La Ley por la que se Modifica la Ley de Acción Climática y Desarrollo con Bajas Emisiones de Carbono de 2021² establece metas jurídicamente vinculantes para lograr una economía inocua para el clima a más tardar en 2050, y una reducción del 51 % de las emisiones de gases de efecto invernadero para 2030 respecto de los niveles de 2018.

Respuesta al párrafo 4 de la lista de cuestiones

16. Tras un amplio proceso de consulta, Irlanda presentó su Plan Nacional de Empresas y Derechos Humanos (2017-2020). El Plan recomendó que se adoptara una serie de medidas concretas, como la publicación de un amplio estudio de referencia sobre el marco legislativo y normativo vigente aplicable a las empresas y los derechos humanos en Irlanda, una revisión del acceso a vías de recurso en Irlanda y la elaboración de orientaciones sobre las empresas y los derechos humanos para las empresas.

17. Una revisión del Plan Nacional de Irlanda en 2021 constató que se habían cumplido más del 91 % de los compromisos, y se tenía previsto aplicar el resto. El Programa del Gobierno contiene el compromiso de “Garantizar que el Plan de Acción se revise para determinar si es necesario hacer mayor hincapié en la diligencia debida obligatoria”. El

¹ https://unfccc.int/sites/default/files/NDC/2022-06/EU_NDC_Submission_December%202020.pdf.

² <https://www.irishstatutebook.ie/eli/2021/act/32/enacted/en/html>.

Departamento de Relaciones Exteriores y el Departamento de Empresas, Comercio y Empleo están preparando actualmente un enfoque conjunto para cumplir este compromiso, también en relación con cualquier novedad vinculada a la propuesta de Directiva de Diligencia Debida en Materia de Sostenibilidad Empresarial de la UE.

Respuesta al párrafo 5 de la lista de cuestiones

18. El objetivo general del Plan Nacional de Recuperación y Resiliencia de Irlanda es contribuir a un esfuerzo de recuperación sostenible, equitativo, verde y digital, de manera que complemente la recuperación más amplia del Gobierno de la pandemia de COVID-19. En el segundo trimestre de 2022 se creó un Organismo de Ejecución del citado Plan dentro del Departamento de Gasto Público y Reforma para supervisar la ejecución. Este Organismo actuará como autoridad principal para Irlanda y como punto de contacto único con la Comisión Europea.

19. Un número considerable de las medidas propuestas, tanto inversiones como reformas, a las que se comprometerá Irlanda tienen por objeto lograr efectos sociales positivos sustanciales, en particular en relación con el empleo, la educación, la formación y el aprendizaje permanente, la asistencia sanitaria y el acceso a los servicios esenciales.

II. Respuesta a los párrafos 6 a 9 de la lista de cuestiones (Cuestiones relativas a las disposiciones generales del Pacto)

Máximo de los recursos disponibles (art. 2, párr. 1)

Respuesta al párrafo 6 a) de la lista de cuestiones

20. La Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida es la fuente oficial de estadísticas sobre la pobreza en Irlanda. La tasa de riesgo de pobreza en Irlanda en 2022 fue del 13,1 %, un aumento con respecto a la cifra de 2021 del 11,6 %, aunque similar a la cifra de 2020 con anterioridad a la pandemia, del 13,2 %³.

21. En los últimos diez años, el riesgo de pobreza en Irlanda alcanzó un máximo del 16,9 % en 2012, antes de comenzar a descender después de 2014, cuando el país superó la recesión, hasta llegar a un mínimo del 11,6 % en 2021, durante el primer año de la pandemia de COVID-19.

22. Según la Encuesta de 2022, el 17,7 % de la población vivía en situación de privación forzosa, es decir, sufría 2 o más de los 11 tipos de privación. El índice de pobreza persistente mide el número de personas en riesgo de pobreza y afectada por privación forzosa. En 2022, el 5,3 % de la población vivía en situación de pobreza persistente, frente al 4,0 % en 2021 y al 4,7 % en 2020, con anterioridad a la pandemia.

Respuesta al párrafo 6 a) de la lista de cuestiones

23. En la Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida de 2022, el decil de ingreso más alto de Irlanda representaba el 23,29 % de la renta normalizada, mientras que el 40 % de ingreso más bajo equivalía al 22,85 % de la renta normalizada, es decir, un coeficiente de 1,02.

24. El coeficiente entre los ingresos totales del decil más rico de la población y los ingresos totales del 40 % más pobre de Irlanda fue más elevado durante el último decenio en 2012 y 2013, en que ascendió al 1,19. Esta cifra empezó a bajar a partir de 2014, y llegó al 0,96 en 2021. Como en el caso de las cifras de “riesgo de pobreza” anteriores, debido a

³ Nota: Los datos de la Encuesta se refieren a los ingresos del año civil anterior, es decir, los resultados de 2022 se refieren a los datos sobre ingresos de 2021.

una ruptura en la serie cronológica, las cifras anteriores y posteriores a 2020 no son directamente comparables.

Respuesta al párrafo 6 c) de la lista de cuestiones

25. Sobre la base de datos del fisco, los ingresos generados a través de los impuestos en los últimos diez años han ascendido a entre aproximadamente el 83 % y el 92 % de los ingresos totales del fisco, y descendieron una sola vez durante ese período fuera de ese rango, al 78 % de los ingresos totales en 2015. Esta desviación se debe principalmente a una serie de ingresos de capital adicionales recibidos por la venta de acciones del Banco ese año, que interrumpieron una trayectoria por lo demás generalmente ascendente.

26. En conjunto, los ingresos tributarios pagados han aumentado considerablemente, pasando de los 37,8 millones de euros percibidos en 2013 a más del doble en ese mismo período de diez años, hasta llegar a 83,1 millones de euros en 2022.

Respuesta al párrafo 6 d) de la lista de cuestiones

27. La Oficina de los Comisionados de Recaudación Fiscal no recopila ni publica el porcentaje de ingresos totales que genera el impuesto sobre la renta con respecto al 10 % más rico de la población. En el anexo complementario del presente documento figura información más amplia sobre los tipos de ingresos y los tipos normalizados.

Respuesta al párrafo 6 e) de la lista de cuestiones

28. El gasto bruto votado superó los 88.000 millones de euros en 2022, 32.000 millones más que en 2012.

29. En 2012 el gasto público bruto votado representó el 32 % del producto interno bruto (PIB). Aunque el gasto público aumentó a lo largo del decenio, el gasto votado se redujo al 18 % del PIB en 2022, debido al rápido crecimiento del PIB. Como porcentaje del ingreso nacional bruto (INB)*, una indicación más significativa para Irlanda, el gasto votado fue del 33 % en 2022. En el marco de nuestro Plan Nacional de Desarrollo, los gastos de inversión han aumentado considerablemente, pasando de 3.800 millones de euros en 2012 a 11.500 millones en 2022, lo que incluye el capital arrastrado.

Respuesta al párrafo 6 f) de la lista de cuestiones

30. En 2020, se destinaron más de 16.500 millones de euros de financiación para mitigar los efectos de la pandemia de COVID-19. En 2022, se destinaron 4.500 millones de euros a sectores que aún experimentaban los efectos de la pandemia. En 2023 se asignarán 1.500 millones de euros de financiación a la respuesta en curso a la COVID-19.

31. El importe de la ayuda directa del Gobierno proporcionada durante la pandemia ascendió a más de 32.000 millones de euros, procedentes tanto de mayores gastos como de medidas de reducción de los ingresos. Sin embargo, en 2020, 2021 y 2022 se dispuso de financiación global de unos 48.000 millones de euros, que incluía gasto público directo, gastos fiscales y ayudas extraordinarias, como préstamos y garantías.

Respuesta al párrafo 7 de la lista de cuestiones

32. Varios departamentos, órganos y organismos tienen funciones y responsabilidades en relación con las políticas contra la corrupción en Irlanda. En diciembre de 2020, el Ministro de Justicia publicó un informe intergubernamental, titulado “Examen de los Mecanismos y las Estrategias para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos Económicos y la Corrupción”. En abril de 2021 se publicó un plan de ejecución a pangubernamental para aplicar las recomendaciones contenidas en el informe. La aplicación de las recomendaciones respaldará firmemente el cumplimiento por Irlanda de nuestras obligaciones internacionales.

33. La Oficina Nacional de Delitos Económicos de la Garda es la principal oficina de la Garda Síochána encargada de hacer frente a los delitos económicos. La Dependencia de Lucha contra el Soborno y la Corrupción es un recurso protegido de la citada Oficina dedicada a la prevención proactiva, la supresión y la investigación del soborno y la corrupción, tanto en el extranjero como a nivel nacional. La Dependencia es responsable en

forma exclusiva de la investigación de todos los casos verosímiles de soborno en el extranjero cometidos por empresas irlandesas, nacionales o personas con residencia habitual en Irlanda, así como de la investigación de los casos nacionales de soborno y corrupción de importancia para el país.

34. Irlanda cuenta con protección jurídica amplia para los denunciantes de irregularidades desde 2014 en virtud de la Ley de Declaraciones Protegidas. La ley se revisó y fortaleció sustancialmente en 2022 mediante la promulgación de la Ley por la que se Modifica la Ley de Declaraciones Protegidas de 2022. Esta legislación da efecto a la Directiva (UE) 2019/1937, relativa a la protección de las personas que informen sobre infracciones del derecho de la Unión. También establece mecanismos claros para que los trabajadores planteen sus preocupaciones sobre posibles irregularidades y para ofrecer una sólida protección jurídica a los trabajadores penalizados por plantear una preocupación.

Administración territorial

35. An Bord Pleanála, el organismo nacional de planificación independiente de Irlanda, ofrece un foro de arbitraje en el que puede revisarse cualquier decisión tomada respecto de una solicitud de planificación, a petición del solicitante o de otra parte interesada. También es responsable de determinar las solicitudes de desarrollo de infraestructura estratégica y de tramitar las propuestas de expropiación de tierras.

Adquisiciones públicas

36. La Oficina de Adquisiciones Públicas se encarga del abastecimiento de bienes y servicios comunes para el sector público, lo que permite ahorrar tiempo y dinero. La Oficina funciona como una División del Departamento de Gasto Público y Reforma.

37. La Oficina de Adquisiciones Públicas es responsable del marco de políticas de las adquisiciones públicas en Irlanda. Cada autoridad contratante es responsable de sus propias adquisiciones y de la gestión de cualquier contrato resultante. Se aconseja a los organismos públicos que adviertan a la Comisión de la Competencia y Protección del Consumidor de toda sospecha de colusión en las licitaciones o concertación en las ofertas. En aras de la transparencia, todos los organismos públicos están obligados a publicar la convocatoria a licitar e informar sobre la adjudicación de contratos por valores que superan los umbrales nacionales de divulgación.

Administración fiscal

38. La Oficina de los Comisionados de Recaudación Fiscal presta servicios a la comunidad recaudando impuestos y derechos de forma justa y eficaz y aplicando controles de aduana. Su mandato se deriva de las obligaciones impuestas por la ley, por el Gobierno y resultantes de la pertenencia de Irlanda a la UE. La Oficina de los Comisionados de Recaudación Fiscal se esfuerza por asegurar el mayor grado de eficiencia en la administración de impuestos y derechos y en la gestión de los fondos del fisco.

No discriminación (art. 2, párr. 2)

Respuesta al párrafo 8 de la lista de cuestiones

Leyes y estrategias

39. Las Leyes de Igualdad en el Empleo y de Igualdad de la Condición Jurídica prohíben la discriminación por nueve motivos de igualdad: género, estado civil, situación familiar, orientación sexual, religión, edad, discapacidad, raza y pertenencia a la comunidad *traveller*, a los que se añade un décimo motivo de igualdad, la ayuda para la vivienda, conforme a la Ley de Igualdad de la Condición Jurídica. La legislación prohíbe la discriminación directa e indirecta en los ámbitos del empleo y el acceso a bienes y servicios, como la vivienda, la atención sanitaria y la educación.

40. Actualmente se está llevando a cabo una revisión de las Leyes de Igualdad, que incluye consultas públicas. La revisión examinará el funcionamiento de las leyes desde la perspectiva de una persona que presenta una reclamación en el marco de sus mecanismos de reparación, incluido el nivel de conocimiento de la legislación y si existen obstáculos prácticos o de otra índole que les impidan actuar o la disuadan de hacerlo. En 2023 se publicará un informe al respecto.

41. El 27 de octubre de 2022 el Gobierno publicó el Proyecto de Ley de Justicia Penal (Incitación a la Violencia o al Odio y Delitos de Odio) de 2022. La legislación propuesta tipificará como delito todo comportamiento o comunicación intencionado o imprudente que pueda incitar a la violencia o al odio contra una persona o personas sobre la base de una característica protegida. La legislación propuesta también creará formas agravadas de ciertos delitos ya existentes cuando estos estén motivados por prejuicios contra un aspecto protegido, como el género, la discapacidad y la etnia *traveller* (que en la ley propuesta se reconoce en las mismas condiciones que otras etnias).

42. La Estrategia Nacional para la Inclusión de los Travellers y los Romaníes contiene medidas concretas para combatir el racismo y los delitos de odio contra grupos minoritarios en Irlanda. Una iniciativa clave fue la creación de una Comisión de Lucha contra la Corrupción independiente que reforzará el enfoque del Gobierno respecto de la lucha contra el racismo individual e institucional. Tras una amplia consulta pública, que incluyó la participación de expertos internacionales, el 27 de junio de 2022 la Comisión presentó su Plan de Acción Nacional contra el Racismo al Ministro de Infancia, Igualdad, Discapacidad, Integración y Juventud.

Igualdad de derechos entre hombres y mujeres (art. 3)

Respuesta al párrafo 9 de la lista de cuestiones

Artículo 41.2 de la Constitución

43. En el Programa de Gobierno 2020, el Gobierno se comprometió a responder a las recomendaciones de la Asamblea Ciudadana para la Igualdad de Género y a estudiar si debía celebrarse un referéndum sobre el artículo 41.2 de la Constitución. Esta labor ya está en marcha, incluidas las propuestas de políticas para la redacción de la pregunta que se formulará en el referéndum.

Medidas adoptadas para hacer frente a los estereotipos sobre las funciones y la condición de la mujer en la sociedad irlandesa

44. La Asamblea Ciudadana para la Igualdad de Género formuló recomendaciones sobre las normas y los estereotipos en la educación, centrándose en la superación de las barreras, normas sociales y actitudes persistentes que facilitan la discriminación de género. Una Comisión Mixta especial del Oireachtas para la Igualdad de Género publicó su informe sobre las recomendaciones en diciembre de 2022. El Gobierno está resuelto a aplicar estas recomendaciones.

Resultados de la Estrategia Nacional para las Mujeres y las Niñas 2017-2020

45. La Estrategia Nacional para las Mujeres y las Niñas 2017-2020 se prorrogó hasta 2021 debido a la pandemia de COVID-19. Sus objetivos se impulsaron a través de 139 medidas, adoptadas por los departamentos y organismos gubernamentales en cooperación con los interlocutores sociales y la sociedad civil, según el caso. Los principales logros de la Estrategia son:

- Ratificación del Convenio de Estambul del Consejo de Europa y transposición de la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se establecen normas mínimas sobre los derechos, el apoyo y la protección de las víctimas de delitos.
- Licencia adicional para los progenitores que trabajan con hijos pequeños y un nuevo plan de guarderías.

- Publicación de la Segunda Estrategia de Salud Intercultural de la Dirección de Servicios de Salud y elaboración de un Plan de Acción para la Salud de la Mujer.
- Apoyo a proyectos dirigidos a mujeres socialmente excluidas para que accedan a oportunidades de educación, formación y empleo.

Brecha salarial de género

46. La brecha salarial de género no ajustada ha variado en el último decenio, del 12,2 % en 2012 al 14,4 % en 2017, y descendido al 11,3 % en 2018, último año sobre el que se dispone de cifras. Las cifras provisionales publicadas por la Oficina Estadística de la Unión Europea (Eurostat) indican que la brecha salarial entre hombres y mujeres se ha reducido aún más desde entonces, al 10,8 % en 2019 y al 9,9 % en 2020.

47. La Estrategia Nacional para las Mujeres y las Niñas incluía el compromiso de introducir un requisito legislativo para que las grandes empresas publicaran información sobre la brecha salarial por razón de género. Esta meta se cumplió en 2022 mediante la promulgación de la Ley de Información sobre la Brecha Salarial de Género de 2022. Las organizaciones deben indicar las razones de cualquier diferencia salarial entre hombres y mujeres y qué medidas se están adoptando o proponiendo para eliminarla o reducirla.

Medidas adoptadas para mejorar la representación de las mujeres en la vida pública y política y en los puestos decisarios del sector privado

48. El Grupo de Revisión del Equilibrio para la Mejora de las Empresas, un grupo apoyado por el Gobierno y dirigido por empresas, tiene por objeto garantizar que haya una mayor proporción de mujeres en los consejos de administración y en los equipos directivos superiores de Irlanda. El informe más reciente subraya el progreso continuo en relación con las metas de representación femenina en los consejos de administración y en los equipos directivos, con una representación femenina media del 36 % de las sociedades incluidas en el Índice General de la Bolsa de Valores de Irlanda y del 32 % en todas las sociedades que cotizan en la Bolsa.

Foro Nacional de Mujeres Travellers

49. Se proporciona financiación anual al Foro Nacional de Mujeres *Travellers*, que trabaja con estas mujeres para mejorar su posición y procurar su plena inclusión e igualdad en la sociedad irlandesa.

50. El Foro Nacional de Mujeres *Travellers* colabora con diversos foros de políticas a escala nacional e internacional para garantizar que las cuestiones que afectan a las mujeres *travellers* se aborden de manera significativa (por ejemplo, por conducto de los comités rectores nacionales de estrategias y los grupos de ejecución).

Proyecto de Educación Romaní de Cairde

51. El Departamento de la Infancia, la Igualdad, la Discapacidad, la Integración y la Juventud financia el Programa de Educación Romaní, dirigido específicamente a los miembros adultos de la comunidad romaní (en su mayoría mujeres) que no tuvieron la oportunidad de asistir a la escuela de forma regular durante la infancia.

52. Esta iniciativa en línea ayuda a las personas de etnia romaní a mejorar sus conocimientos básicos de lectura, escritura y aritmética, y tiene por objeto capacitar a las mujeres romaníes en sus interacciones con los empleadores, los servicios de salud y los organismos oficiales.

III. Respuesta a los párrafos 10 a 29 de la lista de cuestiones (Cuestiones relativas a disposiciones específicas del Pacto)

Derecho al trabajo (art. 6)

Respuesta al párrafo 10 de la lista de cuestiones

53. El mercado laboral irlandés ha tenido un desempeño óptimo y la mayoría de los indicadores ha superado los niveles anteriores a la pandemia, y muchos indicadores han alcanzado niveles históricos. Según la Encuesta de Población Activa del cuarto trimestre, hay 2,57 millones de personas empleadas, la cifra más alta en la historia de la serie. Según la estimación de desempleo más reciente, en abril de 2023 la tasa de desempleo desestacionalizada era del 3,9 % y del 7,9 % para los menores de 25 años. Estas tasas de desempleo son las más bajas en más de 20 años.

54. Vías de Acceso al Trabajo 2021-2025, la estrategia del Servicio Nacional de Empleo de Irlanda, se puso en marcha en julio de 2021 para ayudar a las personas que quedaron desempleadas durante la pandemia y a las que se enfrentaron a obstáculos en el mercado laboral antes de la pandemia, a encontrar y mantener un empleo de calidad. Vías de Acceso al Trabajo se basa en los objetivos de políticas de la Estrategia Nacional para la Inclusión de los Travellers y los Romaníes a fin de aumentar las tasas de empleo de las personas procedentes de entornos desfavorecidos y minoritarios.

55. El Departamento de Protección Social financia a la Association for Higher Education Access & Disability (AHEAD) para que imparta el Programa de Mentoría para los que pueden y quieren (Willing Able Mentoring) y el Programa Salir adelante (Get AHEAD) que tienen por objeto mejorar la cualificación de los profesionales con discapacidad mediante la formación.

Medidas de empleo en el marco de la Estrategia Nacional de Inclusión de los Travellers y los Romaníes

56. El Subgrupo de Empleo de la Estrategia se creó en septiembre de 2018 para centrarse en las medidas relacionadas con el empleo de la Estrategia y abordar los desafíos laborales a los que se enfrentan las comunidades *traveller* y romaní. Sus miembros son representantes de las comunidades *traveller* y romaní, de los departamentos y organismos gubernamentales pertinentes, los sindicatos, los órganos de empleadores y el sector privado. El Subgrupo de Empleo también asesora al Departamento de Protección Social sobre participación efectiva y la Estrategia Vías de Acceso al Trabajo.

Financiación de iniciativas de empleo para travellers y romaníes

57. El Departamento de la Infancia, la Igualdad, la Discapacidad, la Integración y la Juventud financia anualmente la Iniciativa Especial para los Travellers, que se centra en el acompañamiento experto y la ayuda a los *travellers* que desean acceder a un empleo. El Departamento apoya enfoques prácticos para abordar el subempleo de los *travellers*, así como para prestar apoyo a los *travellers* que ya participan en actividades económicas.

58. El Programa de Inclusión Social y Activación Comunitaria, el principal programa de inclusión social del Gobierno, se aplica principalmente al ámbito anterior al empleo. El Programa ha trabajado con más de 308 personas que se identifican como *travellers* o romaníes. De ellas, 128 han obtenido empleo (a tiempo parcial o completo) y 67 se han convertido en trabajadores por cuenta propia.

59. El Departamento de Desarrollo Rural y Comunitario anunció recientemente una convocatoria de solicitudes en el marco del Programa de Servicios Comunitarios, que apoya a más de 420 organizaciones de base comunitaria.

Derecho a condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias (art. 7)

Respuesta al párrafo 11 de la lista de cuestiones

60. El Salario Mínimo Vital Nacional tiene por objeto establecer un equilibrio entre un valor justo y sostenible para los trabajadores que perciben salarios bajos y uno que no tenga consecuencias negativas significativas para los empleadores y la competitividad. Por ser jurídicamente exigible, ofrece protección a los trabajadores.

61. La Comisión sobre los Salarios Bajos es un órgano independiente cuya función principal es examinar anualmente la tasa mínima de remuneración por hora en el país y formular recomendaciones al Ministro competente.

62. El Gobierno anunció la introducción del Salario Mínimo Vital Nacional para los trabajadores, que entrará en vigor en 2026. Sobre la base las recomendaciones de la Comisión, se acordó que el Salario Mínimo Vital Nacional no tendría variaciones regionales ni sectoriales y se fijaría en el 60 % de la tasa mediana de remuneración por hora.

63. Recientemente se ha debatido en Irlanda la cuestión de la remuneración inferior al salario mínimo, y el Ministro ha pedido a la Comisión sobre los Salarios Bajos que vuelva a examinar las cuestiones relativas al mantenimiento o la supresión de estos valores. El informe y las recomendaciones de la Comisión al respecto están previstos para 2023.

Respuesta al párrafo 12 de la lista de cuestiones

64. La Ley de Empleo (Disposiciones Varias) introdujo una serie de medidas para reforzar los derechos de los trabajadores y abordar los problemas causados por la creciente precarización del trabajo, incluida la prohibición de los contratos de cero horas en la mayoría de las circunstancias.

65. Incluso en los limitados casos en los que se puede emitir un contrato de cero horas, se aplica el conjunto de leyes laborales existentes. Una vez que está claro que una persona está trabajando en el marco de un contrato de trabajo, a tiempo completo o parcial, esa persona tiene la misma protección en virtud de la legislación laboral que los demás empleados. En particular, tiene derecho a:

- La remuneración mínima nacional por hora establecida en la Ley del Salario Mínimo Nacional de 2000
- Condiciones de empleo por escrito en virtud de la Ley de Información sobre Condiciones de Empleo
- Pausas y períodos de descanso previstos en la Ley de Organización del Tiempo de Trabajo
- Nóminas según lo dispuesto en la Ley del Pago de Salarios
- Protecciones previstas en la Ley de Seguridad, Salud y Bienestar en el Trabajo de 2005
- Protección contra la discriminación en virtud de las Leyes sobre la Igualdad en el Empleo 1998-2021

66. La Ley de Empleo (Disposiciones Varias) de 2018 también introdujo un nuevo derecho para los empleados cuyo contrato de trabajo no se ajusta a la realidad de las horas que trabajan habitualmente. Estos trabajadores tienen derecho a solicitar que se los incluya en una franja horaria que refleje mejor las horas que han trabajado durante un período de referencia de 12 meses. En caso de impugnación o denegación de la solicitud, el trabajador puede presentar una denuncia ante la Comisión de Relaciones Laborales.

67. En virtud del Reglamento de la Unión Europea de 2022 (Condiciones laborales transparentes y previsibles), que transpone la Directiva 2019/1152 de la UE, un trabajador con una antigüedad mínima de seis meses con el mismo empleador que haya completado su período de prueba, puede solicitar una forma de empleo en condiciones laborales de mayor

previsibilidad y seguridad, si la hay, y recibir una respuesta motivada del empleador. El trabajador puede presentar dicha solicitud una vez cada 12 meses.

68. El artículo 14 de la Ley de Organización del Tiempo de Trabajo de 1997 impone a los empleadores la obligación de ofrecer un pago complementario por trabajo dominical. El pago complementario es una iniciativa nacional y no figura en la Directiva de la Unión Europea relativa a determinados aspectos de la ordenación del tiempo de trabajo, ni se deriva de ella. El pago complementario puede consistir en un subsidio, un aumento del salario, tiempo libre remunerado o una combinación de estos.

Respuesta al párrafo 13 de la lista de cuestiones

69. El informe elaborado por la Comisión Interdepartamental (informe McAleese) para establecer los hechos de la participación del Estado en las lavanderías de la Magdalena se publicó en 2013. A raíz de ese informe, el Gobierno pidió al Juez John Quirke que ideara un plan para atender las necesidades de las mujeres que ingresaban y trabajaban en las instituciones de la Magdalena. El juez Quirke presentó su informe al Gobierno en junio de 2013: Informe de la Comisión Magdalena (también conocido como Informe Quirke).

70. El Gobierno aceptó en principio todas las recomendaciones del Informe Quirke. Estas recomendaciones incluían el pago de una suma fija a título graciable a todas las mujeres que cumplieran los requisitos para recibirla. El informe establece las cantidades que pueden abonarse, que se varían entre 11.500 y 100.000 euros. Hasta julio de 2023, se habrán abonado 33 millones de euros en concepto de indemnización a 824 solicitantes que cumplían los requisitos previstos.

71. El Plan responde a las necesidades de las mujeres víctimas de las lavanderías de la Magdalena. Todas las solicitantes que reúnen la condiciones establecidas, además del pago de una suma fija, tienen derecho a una cartilla del seguro médico preferencial (Cartilla 2015A) que conservan de por vida, y a un pago a modo de pensión de 100 euros semanales si no han alcanzado la edad de la pensión estatal, que aumenta hasta el valor de la pensión estatal (contributiva) cuando llegan a la edad de jubilación.

72. El Plan de Reparación Graciable de las Lavanderías de la Magdalena sigue vigente. En la actualidad se están recibiendo más solicitudes de las previstas, por lo que este año se necesita una financiación adicional de 300.000 euros para llegar a la asignación total de 600.000 euros de 2022. Se trata de un régimen basado en la demanda y no es posible prever con exactitud el número de solicitudes que pueden recibirse.

73. El 29 de marzo de 2022, el Gobierno aprobó propuestas de alto nivel para la creación de un Centro Nacional de Investigación y Recuerdo, situado en el emplazamiento de la antigua lavandería de la Magdalena en Sean MacDermott St, en el centro de Dublín. El Centro no solo cumplirá las recomendaciones pertinentes de la Comisión de Investigación sobre los Hogares para Madres y Bebés, sino también los compromisos anteriores de crear un monumento nacional conmemorativo y archivos de las supervivientes de las lavanderías de la Magdalena, escuelas industriales y reformatorios.

Derechos sindicales (art. 8)

Respuesta al párrafo 14 de la lista de cuestiones

74. No se han previsto medidas para que en la legislación se reconozca expresamente el derecho de huelga. Irlanda cuenta con una protección jurídica amplia y eficaz para los trabajadores que se declaran en huelga. La Ley de Relaciones Laborales de 1990 ofrece a los trabajadores que participan en acciones colectivas pacíficas y legales un conjunto de inmunidades jurídicas.

75. En virtud de las Leyes sobre Despidos Improcedentes 1977-2021, el despido de un trabajador por participar en una huelga o en una acción colectiva es improcedente si uno o varios de los demás trabajadores que participaron en la acción no fueron despedidos, o si uno o varios de los demás trabajadores que fueron despedidos fueron posteriormente

restablecidos en su cargo o reincorporados y el trabajador no lo fue, o recibe un trato menos favorable tras la reincorporación después de una huelga.

76. Irlanda tiene un sistema de negociación colectiva de carácter voluntario. No existe la obligación legal de que un empleador reconozca un sindicato a efectos de negociaciones sobre salario y condiciones de trabajo, o trate con este. Conforme a la legislación irlandesa, un sindicato debe disponer de una licencia para negociar los salarios de los empleados y otras condiciones de empleo. Cualquier nueva modificación de la legislación irlandesa sobre relaciones laborales se examinará a la luz de las recomendaciones formuladas en el informe final del Grupo de Alto Nivel sobre Negociación Colectiva (de octubre de 2022).

Derecho a la seguridad social (art. 9)

Respuesta al párrafo 15 de la lista de cuestiones

Acceso a los servicios sociales

77. El Departamento de Protección Social ofrece una serie de ayudas a los ingresos de las familias para paliar la pobreza infantil, entre ellas prestaciones por hijo para todos los pagos principales, el Plan de Prestaciones para las Familias que Trabajan en apoyo de las familias con bajos ingresos, la ayuda para ropa y calzado de los niños que vuelven a la escuela para contribuir al costo de los uniformes y el calzado, y la introducción y ampliación del programa de alimentación escolar.

78. El presupuesto de 2023 contenía una serie de medidas de corto plazo para contribuir al costo de la vida, entre ellas el doble pago de prestaciones por hijo en noviembre de 2022, sumado a otro pago en junio, y pagos adicionales en el marco del régimen de ayudas a las familias que trabajan, ropa y calzado para los niños que vuelven a la escuela y subsidios para combustible.

Registro SAFE y tarjeta de servicios públicos

79. Las funciones reglamentarias de la Ministra de Protección Social incluyen la certificación de la autenticidad de la identidad de una persona de manera fehaciente mediante un proceso denominado “registro SAFE”, y la expedición de una tarjeta de servicios públicos que puede utilizarse como prueba de identidad para acceder a los servicios prestados por los órganos públicos especificados en la Ley de Consolidación de la Asistencia Social de 2005, en su versión modificada.

80. Esa misma legislación establece que una persona debe haber acreditado su identidad mediante el proceso de registro SAFE para que el Departamento de Protección Social pueda emitir su número personal para los servicios públicos y pueda recibir un pago de asistencia social del Departamento.

81. El servicio de registro SAFE se presta en más de 120 oficinas departamentales de todo el Estado; estas mismas oficinas gestionan determinadas ayudas sociales y el proceso de registro SAFE está integrado en la gestión de la solicitud.

Criterios de residencia habitual

82. Para percibir ciertos pagos de asistencia social y prestaciones por hijos a cargo, uno de los requisitos es ser residente habitual en el Estado. Esta condición se aplica por igual a todos los solicitantes y beneficiarios, independientemente de su nacionalidad, género u origen étnico. Se tienen en cuenta todas las circunstancias de la persona y no se exige un período mínimo de residencia en el Estado.

83. Una persona que no tenga derecho a residir en el Estado no puede ser considerada residente habitual a efectos de acceder a los regímenes de protección social a los que se aplica el criterio de residencia habitual. No obstante, la condición de residencia habitual no se aplica a los pagos por necesidades excepcionales ni a las prestaciones para necesidades urgentes (ambas gestionadas en el marco del régimen de prestaciones sociales complementarias) ya que, por su naturaleza, estas prestaciones pueden ser necesarias para atender a una necesidad

inmediata y puntual. En el marco de este plan, todas las personas presentes en el Estado, incluidos los solicitantes de asilo, los refugiados, los migrantes, los *travellers* o los romaníes, pueden solicitar un pago a raíz de una necesidad excepcional o urgente. No existe un derecho automático a los pagos y cada solicitud se resuelve según las circunstancias del caso.

84. El Foro Consultivo de Migrantes se creó en 2012 para ofrecer a las ONG la oportunidad de dialogar con el departamento competente sobre los aspectos de los servicios de protección social relacionados con los migrantes, incluidas las cuestiones relativas a la aplicación de los criterios de residencia habitual.

Protección de la familia y la infancia (art. 10)

Respuesta al párrafo 16 de la lista de cuestiones

85. La Ley de Licencias y Prestaciones Parentales de 2019 introdujo derechos individuales de licencia y prestaciones para ambos progenitores de un niño en sus primeros años de vida. La licencia es ahora de siete semanas para cada progenitor, y debe tomarse durante los dos primeros años de vida del niño. De conformidad con la Directiva de la UE relativa a la conciliación de la vida familiar y la vida profesional, la licencia parental aumentará a nueve semanas en agosto de 2024.

86. En cuanto a las medidas adoptadas para mejorar la prestación de servicios de atención infantil, véanse las respuestas al párrafo 9.

Respuesta al párrafo 17 de la lista de cuestiones

87. Irlanda ratificó el Convenio de Estambul el Día Internacional de la Mujer de 2019. Es necesario adoptar una serie de medidas legislativas y administrativas para permitir la ratificación de Irlanda y apoyar la aplicación del Convenio. La Ley de Justicia Penal (Víctimas de Delitos) de 2017:

- Concedió a todas las víctimas de delitos, incluidas las víctimas de violencia doméstica y sexual, el derecho a recibir información sobre el sistema de justicia penal y su caso, y apoya medidas especiales durante la investigación y los procedimientos judiciales cuando proceda.
- Aumentó la protección de algunas de las personas más vulnerables.
- Introdujo una definición jurídica de “consentimiento” a un acto sexual, aumentando así la claridad jurídica.
- Aumentó la protección jurídica de las víctimas de violencia doméstica y puso en práctica varias de las medidas previstas en el Convenio de Estambul, como la tipificación como delito del matrimonio forzado y la ampliación del acceso a las órdenes de alejamiento de emergencia.

88. Además, las disposiciones clave de la Ley Contra la Violencia Doméstica de 2018 incluyen:

- Disponibilidad de órdenes de seguridad para personas que mantienen relaciones íntimas pero que no conviven.
- Un nuevo delito penal: el control coercitivo.
- En los casos en que una persona comete un delito violento o sexual contra su cónyuge, pareja civil o pareja íntima, la relación entre el autor y la víctima puede considerarse un factor agravante al imponerse la pena.

89. La Ley de Derecho Penal (Jurisdicción Extraterritorial) de 2019 fue la última medida legislativa necesaria para que Irlanda pudiera ratificar el Convenio de Estambul.

90. La Tercera Estrategia Nacional contra la Violencia Doméstica, Sexual y de Género se ha basado directamente en el Convenio de Estambul, ya que la Estrategia se estructura en torno a los cuatro pilares del Convenio: prevención, protección, enjuiciamiento y políticas coordinadas.

91. El Gobierno ha aprobado la redacción de legislación para crear un organismo judicial dedicado a abordar la violencia doméstica, sexual y de género. Sus principales responsabilidades serán la supervisión del alojamiento en refugios para víctimas y supervivientes, la elaboración y publicación de normas para la prestación de servicios en materia de violencia doméstica, sexual y de género, y la vigilancia del cumplimiento de dichas normas. El nuevo organismo especializado creará un grupo cuya función será asesorar respecto de todas las intervenciones y comprobar la interseccionalidad e inclusividad de los grupos socialmente excluidos, como las personas con discapacidad, las mujeres migrantes, los *travellers* y los romaníes, las minorías étnicas y las personas LGBTQI+.

92. En 2022 se creó un Foro de Víctimas para facilitar el intercambio entre las organizaciones de la sociedad civil y el Departamento de Justicia. Uno de los aspectos de su labor consiste en elaborar material de sensibilización sobre los derechos y prestaciones disponibles para las víctimas de delitos, incluidas las víctimas de violencia de género entre las comunidades marginadas y de acceso más difícil.

Apoyo a las mujeres desfavorecidas o marginadas afectadas por la violencia doméstica, sexual y de género, en particular en el contexto de la COVID-19

93. En abril de 2021, se reformó el Régimen de Indemnización por Daños y Perjuicios Ocasionados por Delitos para atender a las víctimas vulnerables de delitos de forma más eficiente y eficaz: por ejemplo, mediante la supresión del párrafo 10, que impedía la concesión de indemnizaciones cuando el delito había sido cometido por un miembro de la familia.

94. El Departamento de Justicia ha introducido las Directrices de Inmigración para Víctimas de la Violencia Doméstica, relativas a personas sometidas a malos tratos por parte de su patrocinador en el Estado. Las Directrices reconocen que los migrantes son especialmente vulnerables, ya que el autor puede amenazar a la víctima con la pérdida de su situación migratoria si denuncia los abusos.

Instituciones para madres y bebés y centros de acogimiento asistencial

95. En noviembre de 2021, el Gobierno publicó su Plan de Acción Estratégico para Supervivientes y Antiguos Residentes de los Hogares para Madres y Bebés y Centros de Acogimiento Asistencial, que establece una hoja de ruta para cumplir estos compromisos. El programa de acción restaurativa tiene por objeto reconocer los errores del pasado, prestar apoyo centrado en los supervivientes, ofrecer oportunidades de reconciliación y sanación, restablecer la confianza y, en términos más amplios, promover la creación de una sociedad progresista, respetuosa e igualitaria.

96. El Gobierno ha aprobado propuestas para el establecimiento de un Plan de Pagos a Hogares para Madres y Bebés, y la legislación pertinente se publicará en octubre de 2022. Este plan de prestaciones proporcionará pagos en efectivo y ayuda sanitaria a los solicitantes que cumplan las condiciones previstas. La legislación se encuentra actualmente ante el Oireachtas con vistas a establecer el Plan lo antes posible. El Plan estará a disposición de los supervivientes que residan tanto dentro como fuera de Irlanda y se llevará a cabo una amplia campaña de información nacional e internacional.

97. En junio de 2022 se promulgó una nueva legislación sin precedentes para abordar de forma concluyente la injusta denegación de los derechos de identidad de las personas. La Ley de Información y Localización de los Nacimientos de 2022 establece un derecho pleno y claro de acceso a los certificados de nacimiento y a la información sobre el nacimiento y los primeros años de vida de todas las personas que hayan sido adoptadas, internadas, objeto de un registro de nacimiento ilegal, que hayan pasado parte de su infancia en un Hogar para Madres y Bebés o en un Centro de Acogimiento Asistencial o que tengan cualquier otra duda en relación con sus orígenes.

Derecho a un nivel de vida adecuado (art. 11)

Respuesta al párrafo 18 de la lista de cuestiones

Medidas contra la pobreza y la exclusión social (nota: la respuesta al párrafo 2 también puede ser pertinente)

98. Con respecto a las personas de edad, la pensión estatal es la base del sistema de pensiones en Irlanda. Es sumamente eficaz para garantizar que los jubilados no experimenten pobreza. El Gobierno está decidido a lograr que esto siga así tanto para los jubilados actuales como para los que se acercan a la edad de jubilación estatal, así como para los cuidadores y los empleados jóvenes, incluidos los que apenas están iniciando su carrera profesional.

99. “Vivienda para Todos”: el Nuevo Plan Habitacional de Irlanda, incluye el objetivo de política de aumentar y mejorar las opciones de vivienda para las personas de edad con el fin de facilitar el envejecimiento en el hogar con dignidad e independencia. “Vivienda para Todos” impulsa las acciones en curso que figuran en la declaración de política “Opciones de vivienda para una población que envejece” (2019), publicada conjuntamente por el Departamento de Vivienda y el Departamento de Salud.

100. Las medidas incluyen la elaboración de un catálogo de opciones de vivienda que ofrezcan posibilidades para satisfacer las diversas necesidades de una población que envejece, como la vivienda propia, el alquiler privado y la vivienda social, y prevean al mismo tiempo cuidados accesibles y la prestación de apoyo conexa. El Departamento de Vivienda y el Departamento de Salud, junto con las autoridades locales y los organismos de vivienda autorizados, está orientando y entregando viviendas adaptadas a las personas de edad dentro de este marco.

101. Las personas con discapacidad y las personas de edad se encontraban entre los grupos señalados como destinatarios de mayor apoyo durante la pandemia de COVID-19. La iniciativa “Un llamado a la comunidad” se puso en marcha como red de seguridad bajo la dirección del gobierno local. Las relaciones establecidas con otros organismos estatales a nivel local garantizaron que estos grupos prioritarios recibieran un firme apoyo.

102. La crisis de la COVID-19 tuvo efectos desproporcionados en los miembros más vulnerables de la sociedad, como las comunidades *traveller* y romaní. En respuesta a las necesidades emergentes, el Departamento de la Infancia, la Igualdad, la Discapacidad, la Integración y la Juventud proporcionó financiación adicional a los organismos representativos de los *travellers* y los romaníes para la prestación de servicios necesarios durante toda la pandemia. Esto incluyó la financiación a corto plazo de servicios de interpretación para la atención sanitaria a los romaníes, así como para la producción de material informativo sobre salud pública, en idiomas y formatos adecuados, para las comunidades *traveller* y romaní.

103. En el marco del Programa de Empleo, Inclusión, Competencias y Capacitación del Fondo Social Europeo+ 2021-2027, el Departamento de la Infancia, la Igualdad, la Discapacidad, la Integración y la Juventud anunció subvenciones por un total de 2,7 millones de euros para promover y prestar apoyo al empleo de los migrantes en 2022. A lo largo de los próximos tres años se ejecutarán siete proyectos en toda Irlanda con el objeto de aumentar la empleabilidad de los migrantes que puedan encontrar obstáculos para incorporarse al mercado laboral irlandés.

Informe sobre el costo de la discapacidad

104. El informe sobre el costo de la discapacidad en Irlanda (de diciembre de 2021) se elaboró tras celebrar una amplia consulta con personas con discapacidad y partes interesadas en cuestiones de discapacidad. Esto incluyó una de las mayores encuestas sobre discapacidad realizadas en el Estado.

105. El informe señala que los costos adicionales de la discapacidad afectan a varias esferas de gastos, como vivienda, equipamiento, ayudas y dispositivos, servicios de asistencia y cuidados, movilidad, transporte, comunicaciones, medicamentos y gastos de manutención adicionales. El informe también constata que no existe un único costo específico de la

discapacidad. Hay un espectro que va de los bajos a los altos costos adicionales de la discapacidad, según las circunstancias individuales. Por esta razón, es necesario adoptar un enfoque pangubernamental para abordar el costo de la discapacidad.

Respuesta al párrafo 19 de la lista de cuestiones

106. En septiembre de 2021 se puso en marcha la iniciativa “Vivienda para Todos”. La iniciativa es un plan plurianual de miles de millones de euros del Gobierno hasta 2030 para mejorar el sistema de vivienda de Irlanda y ofrecer más hogares de todo tipo a personas con diferentes necesidades habitacionales. El plan aumentará la oferta de viviendas a una media de 33.000 hogares por año hasta 2030. De aquí a finales de 2030 se construirán más de 300.000 nuevas viviendas, de las cuales 90.000 serán de protección oficial, 36.000 de compra asequible y 18.000 de alquiler económico.

Suministro de viviendas

107. El conflicto en Ucrania, complejos problemas de la cadena de suministro y la considerable inflación en la construcción residencial han afectado al suministro de viviendas en Irlanda. En 2022 se inició la construcción de 27.000 viviendas residenciales. Esto supone una disminución del 12 % respecto del número de viviendas residenciales cuya construcción se inició en 2021.

108. En el cuarto trimestre de 2022 se produjo un fuerte aumento de la construcción, que ha continuado en 2023. En los cinco primeros meses de 2023 se inició la construcción de 12.987 viviendas, un número sin precedentes si se compara con períodos similares desde que se inició la serie de datos en 2014.

109. Los datos sobre licencias de construcción muestran que en 2022 se concedieron licencias para construir más de 34.000 viviendas residenciales, un 20,5 % menos que en 2021. En el primer trimestre de 2023 se concedieron licencias de construcción de 11.659 viviendas (un aumento del 37,5 % respecto del mismo período de 2022). En 2022 se finalizó la construcción de unas 30.000 viviendas residenciales, 5.400 más que las proyecciones de Vivienda para Todos y 9.000 más que las entregadas en 2020/21. En el primer trimestre de 2023 se terminaron 6.716 viviendas nuevas (un aumento del 19,1 % respecto del mismo trimestre de 2022).

Vivienda social

110. El Programa de Vivienda Social se centra en aumentar el número de nuevas viviendas, con el objetivo de entregar un promedio de más de 9.500 nuevas viviendas por año hasta 2026. Los datos publicados recientemente muestran que en 2022 se entregaron 10.263 viviendas sociales mediante construcción, adquisición y arrendamiento. Esto representa un aumento del 11,9 % con respecto a las cifras de 2021, año en el que se entregaron 9.169 viviendas sociales. El número de viviendas sociales de 2022 representa la mayor producción anual en varios decenios. De las 10.263 viviendas sociales entregadas, 7.433 eran de nueva construcción, un 43 % más que en 2021. Se trata del mayor número de viviendas sociales de nueva construcción entregadas desde 1975.

111. El Programa de Prestaciones de Asistencia para la Vivienda es una ayuda flexible e inmediata a la vivienda que está a disposición de todos los hogares que reúnan los requisitos establecidos y tengan una necesidad de vivienda a largo plazo. El Servicio de Búsqueda de Alojamiento para las Personas sin Hogar del Programa de Prestaciones de Asistencia para la Vivienda es una modalidad de apoyo específico para las familias sin hogar o en riesgo de perderlo que tienen dificultades para conseguir un alquiler acogido al citado Programa.

Vivienda asequible

112. En 2022, se habrán entregado más de 500 viviendas de alquiler de bajo costo con alquileres al menos un 25 % inferiores a los precios del mercado privado para propiedades comparables (que en 2030 aumentarán a 18.000 viviendas de alquiler de bajo costo). A finales de 2022, las autoridades locales habían anunciado la venta de 471 viviendas de compra asequible. El objetivo es entregar 36.000 viviendas asequibles de aquí a 2030. El 7 de julio de 2022 se puso en marcha el primer Régimen de Capital Compartido “Primera Vivienda”.

A finales de 2022 se habían presentado 1.004 solicitudes, se habían aprobado 750 y se habían efectuado 137 reducciones de fondos. El objetivo es otorgar, de aquí a 2025, 8.000 ayudas de capital por medio de este Régimen.

Mercado de alquileres

113. En los últimos seis años se han producido importantes cambios legislativos en el sector del mercado de alquileres, ya que la Ley de Arrendamientos Residenciales de 2004 se ha modificado en diez ocasiones entre 2016 y 2022, entre otras cosas para dar protección temporal a los inquilinos durante la pandemia de COVID-19 (ahora suspendida).

114. Los cambios duraderos incluyen:

- Medidas de previsibilidad de los alquileres para limitar su aumento en las zonas de presión al alza hasta 2024.
- Ventas condicionales para propietarios que deseen vender diez o más viviendas en el mismo complejo (los inquilinos pueden permanecer *in situ*).
- Los nuevos procedimientos que deben seguirse en el contexto de las advertencias de impago de alquiler y las rescisiones de contratos de arrendamiento conexas.
- Los nuevos arrendamientos posteriores al 11 de junio de 2022 pasan a ser arrendamientos de duración ilimitada una vez que el arrendamiento se ha extendido durante seis meses o más.
- Ampliación de los plazos de notificación de rescisión para todos los arrendamientos, cuando no se haya producido el incumplimiento de las obligaciones del arrendatario.

Prestaciones para personas sin hogar

115. La Estrategia Vivienda para Todos contiene cuatro vías, una de las cuales es erradicar la falta de hogar, aumentar la oferta de vivienda social y apoyar la inclusión social. La Estrategia comprende 18 acciones relacionadas con las personas sin hogar. Desde la puesta en marcha de Vivienda para Todos, el Departamento competente ha aplicado las siguientes medidas:

- Establecimiento del Comité Nacional de Acción para las Personas sin Hogar
- Publicación del nuevo Plan Nacional de Aplicación Primero la Vivienda, elaboración de una Estrategia contra el Sinhogarismo Juvenil y formulación de orientaciones para las autoridades locales sobre sus Planes de Acción contra el Sinhogarismo
- Suministro de 250 millones de euros de financiación en apoyo de familias y personas sin hogar
- Asistencia a un plan piloto para convertir las instalaciones de alojamiento de emergencia de las autoridades locales en viviendas sociales permanentes independientes
- Prestación de mayor apoyo a la tenencia de la vivienda de familias sin hogar de larga data para ayudarlas a superar esa situación y conservar sus hogares

Respuesta al párrafo 20 de la lista de cuestiones

Personas con discapacidad

116. La Segunda Estrategia Nacional de Vivienda para Personas con Discapacidad 2022-2027 establece la visión de la cooperación de los departamentos de Gobierno, los organismos estatales y otras entidades en la entrega de viviendas y las prestaciones conexas para las personas con discapacidad.

117. La Estrategia apoya la descongestión de las instituciones residenciales para personas con discapacidad intelectual. En 2009 se seleccionaron 4.000 residentes en 72 centros para su transición a la vida comunitaria. Las estadísticas del Departamento de Salud indican que en 2021, 2.400 de estas personas se habían trasladado a sus propios hogares.

Comunidades travellers

118. La Ley de Vivienda para la Comunidad Traveller de 1998 es la principal base jurídica para la provisión de alojamiento a los *travellers* en Irlanda. La ley exige que toda autoridad local, tras un proceso de consulta con las partes interesadas pertinentes, prepare, adopte y aplique Programas Quinquenales de Alojamiento para Travellers con el fin de satisfacer las necesidades de alojamiento existentes y previstas de los *travellers* en sus zonas.

119. Existen varias opciones de alojamiento disponibles para las personas *travellers*, y estas pueden elegir la forma de alojamiento que prefieran. Entre ellas cabe mencionar las viviendas estándar de las autoridades locales, que se financian con cargo a las asignaciones de capital para viviendas sociales del Departamento, las viviendas privadas de alquiler o las viviendas privadas con asistencia de las autoridades locales u organizaciones del voluntariado y las viviendas específicas para *travellers*, que reciben el 100 % de la financiación de capital del Departamento competente. Las viviendas específicas para *travellers* incluyen planes de alojamiento en grupo y lugares de acampada.

120. En años anteriores, se puso de manifiesto que la provisión de alojamiento para *travellers* en muchas entidades territoriales se había convertido en un reto en la medida en que la financiación disponible no se estaba utilizando en su totalidad. El Departamento de Vivienda y el Departamento de Salud abandonaron la práctica de asignar presupuestos específicos a las autoridades locales individuales y pusieron en marcha un nuevo proceso de asignación tras una revisión de los acuerdos de desembolso de la provisión de fondos y las prestaciones conexas para las viviendas específicas de los *travellers*. Desde 2020, todas las autoridades locales pueden solicitar y retirar fondos en cualquier momento del año. En los tres últimos años (2020, 2021 y 2022) se ha utilizado todo el presupuesto asignado al alojamiento de los *travellers*.

121. El Departamento competente proporciona financiación a las autoridades locales para la adopción de medidas destinadas al alojamiento específico de los *travellers* (incluso en emplazamientos no autorizados), entre otras el saneamiento, el acceso al agua y la recogida de residuos.

Derecho a la salud física y mental (art. 12)

Respuesta al párrafo 21 de la lista de cuestiones

Programa Sláintecare de Comunidades Saludables

122. El Programa Sláintecare de Comunidades Saludables procura mejorar a largo plazo la salud y el bienestar de las comunidades más desfavorecidas de Irlanda. Basándose en el censo de 2016 y utilizando el índice de privación HP, se establecieron 19 esferas de mayor necesidad en lugares urbanos y rurales. El programa sigue un enfoque local para abordar las desigualdades en materia de salud, centrándose en los factores determinantes de la salud, e incluye asistencia específica en ámbitos como el tabaquismo, la crianza de los hijos, la nutrición y la prescripción social.

Personas sin hogar

123. El Programa Primero la Vivienda es una muestra de la determinación del Gobierno de romper el círculo vicioso entre la falta de hogar y la mala salud. El modelo Primero la Vivienda tiene por objeto eliminar el problema de las personas sin hogar mediante un enfoque centrado en las personas, especialmente en el caso de aquellas en situación de calle de larga data y que tienen necesidades complejas relacionadas con su salud mental y el consumo de sustancias.

124. El Plan Nacional de Aplicación de Primero la Vivienda 2022-2026 prevé 1.319 nuevos arrendamientos durante el período 2022-2026. Esto representa una media de 264 nuevas tenencias de vivienda al año, con metas regionales específicas. Hasta la fecha se han efectuado 800 arrendamientos. En 2023 se efectuaron 60 arrendamientos en el primer trimestre, lo que se ajusta al objetivo.

Travellers

125. La Dirección de Servicios de Salud y el Departamento de Salud publicaron el Plan de Acción Nacional sobre la Salud de los Travellers en noviembre de 2022. En apoyo de la ejecución del Plan de Acción, en 2023 el Departamento de Salud ha proporcionado nuevos fondos para desarrollo por valor de 1,3 millones de euros. Esto se suma a los 10 millones de euros anuales reservados para servicios de salud específicos para *travellers*.

126. Los problemas de salud mental plantean un reto cada vez mayor para la salud y el bienestar de los *travellers*. Las políticas nacionales de salud mental Compartir la visión (Sharing the Vision) y Conectarse para vivir (Connecting for Life) reconocen que los *travellers* tienen vulnerabilidades específicas y que estas deben abordarse mediante la prestación de servicios de salud mental diversos y culturalmente competentes. Además, la Oficina Nacional para la Prevención del Suicidio proporciona financiación anual para el servicio de salud mental de los *travellers* y apoya una serie de proyectos de investigación sobre la salud mental de los *travellers*.

Acceso a los servicios de atención de la salud para refugiados

127. El Departamento de Salud y la Dirección de Servicios de Salud coordinan actualmente la prestación de servicios de salud a más de 88.600 beneficiarios de protección temporal como parte de la respuesta humanitaria del Gobierno irlandés a la guerra en Ucrania. Esto se suma a la prestación de servicios de salud a 19.600 solicitantes de protección internacional.

128. En virtud de la medida de protección temporal, los refugiados ucranianos se consideran residentes habituales en Irlanda durante un período de tiempo limitado y, por tanto, tienen derecho a acceder a los servicios de salud, al igual que otros grupos de refugiados y los ciudadanos irlandeses.

129. Se ha establecido un proceso de solicitud simplificado por el que los refugiados ucranianos pueden obtener automáticamente una cartilla del seguro médico. Tras el primer año de afiliación automática, la renovación está sujeta a una evaluación de los medios económicos.

130. Los refugiados con protección internacional también tienen derecho automáticamente a una cartilla del seguro médico, siempre que su solicitud vaya acompañada de la documentación pertinente (por ejemplo, confirmación de que perciben la prestación semanal para solicitantes de asilo), basada en el número personal de servicios públicos facilitado por el Departamento de Protección Social.

Pobreza y salud menstrual

131. El documento de debate sobre la pobreza menstrual en Irlanda se publicó en febrero de 2021. Entre las recomendaciones del informe se incluye la posibilidad de la provisión gratuita de productos de higiene menstrual en los edificios públicos, por conducto de servicios financiados con fondos públicos y de educación. El objetivo más urgente es apoyar a las personas más necesitadas (por ejemplo, las personas sin hogar, las que viven con adicciones, las minorías, incluidos los *travellers*, los romaníes y los refugiados, así como las personas que experimentan pobreza persistente). Se asignó una financiación de 714.000 euros para combatir la pobreza menstrual en el presupuesto de 2022, que se incrementará a 814.000 euros en el presupuesto de 2023. El Departamento y la Dirección de Servicios de Salud colaboran con organizaciones de salud de la comunidad, autoridades locales y ONG para proporcionar asistencia a la dignidad durante el período menstrual.

Respuesta al párrafo 22 de la lista de cuestiones

132. Todas las personas que cumplían los criterios establecidos podían someterse gratuitamente a la prueba de detección de la COVID-19. El acceso a la medicación contra la COVID-19 (Paxlovid y Sotrovimab) también es gratuito y se basa en las decisiones clínicas del médico que atiende a la persona.

133. La Dirección de Servicios de Salud, la Dirección General de Asistencia a las Personas Sin Hogar de la Región de Dublín, las autoridades locales y los proveedores de servicios para personas sin hogar pusieron en marcha medidas preventivas para frenar las infecciones por

COVID-19 entre las personas sin hogar. De resultas, las infecciones por COVID-19 y el número de víctimas mortales se mantuvieron bajos. Los componentes clave fueron una respuesta gubernamental bien coordinada, un mayor acceso a los médicos de cabecera y otros servicios, y una mayor reducción de los daños y la gestión de casos. También incluyeron un programa de vacunación para las personas sin hogar y un refuerzo de la vacunación para las personas que se encontraban por primera vez en esta situación.

134. Se formuló una respuesta específica para los *travellers* en colaboración con sus organizaciones, que incluyó un programa de vacunación adaptado a ese grupo y un equipo de control de brotes. Se elaboró una lista de control de preparación para la COVID-19 a fin de determinar el apoyo adicional necesario para los lugares de acampada de *travellers* o los planes de vivienda específicos para *travellers*.

135. El 5 de mayo de 2021 comenzó a ejecutarse el programa de vacunación de Irlanda para los grupos vulnerables, que incluyen a los *travellers*, las personas sin hogar y los refugiados. Se determinó que la vacuna de dosis única era especialmente beneficiosa para proteger a estos grupos.

Respuesta al párrafo 23 de la lista de cuestiones

136. De conformidad con las obligaciones jurídicas y gubernamentales, la revisión de la Ley de Salud (Regulación de la Interrupción del Embarazo) de 2018 comenzó en diciembre de 2021. El informe final de la revisión se presentó al Ministro en febrero de 2023. Formula una serie de recomendaciones, la mayoría de carácter operativo, aunque algunas proponen cambios legislativos. El Gobierno ha acordado que la Dirección de Servicios de Salud creará un grupo de aplicación para impulsar las recomendaciones operativas, mientras que las que proponen cambios legislativos se han remitido al Comité Mixto de Salud.

137. El gobierno irlandés está decidido a lograr que toda persona que necesite interrumpir el embarazo pueda acceder a los servicios necesarios en condiciones de seguridad, privacidad y dignidad. Impulsar la legislación sobre zonas de acceso en condiciones de seguridad es una prioridad para el Gobierno y, con este fin, en agosto de 2022 se publicó el anteproyecto de ley. La redacción de esta legislación se encuentra en una fase avanzada y en las próximas semanas el Ministro prevé la presentación al Consejo de Ministros de un borrador final del proyecto de ley.

138. El Plan de Anticoncepción Gratuita para mujeres de 17 a 25 años se puso en marcha el 14 de septiembre de 2022 y se amplió a las de 26 años el 1 de enero de 2023. El Plan se ampliará para incluir a las mujeres de 30 años o menos antes del 1 de septiembre de 2023. El Plan de Anticonceptivos Gratuitos con receta médica se está instituyendo de forma progresiva, de conformidad con las recomendaciones, para evitar un exceso de la demanda en el sistema de atención de la salud, presupuestar con mayor precisión los costos probables de la plena elegibilidad y disponer de tiempo para resolver cualquier problema que surja en el transcurso de la aplicación del Plan.

Respuesta al párrafo 24 de la lista de cuestiones

139. “Visión Compartida”, una Política de Salud Mental para Todos 2020-2030 adopta un enfoque basado en el ciclo vital para promover una salud mental positiva y fomentar la resiliencia en todas las etapas de la vida, esbozando específicamente recomendaciones para promover la salud mental y el bienestar de los niños y los jóvenes. “Visión Compartida” pretende mejorar los Servicios de Salud Mental para Niños y Adolescentes, desde la promoción de la salud mental, la prevención y la intervención precoz hasta la prestación de servicios de salud mental en casos urgentes y especializados.

140. El Departamento de Salud está ultimando un proyecto de ley de salud mental que contendrá disposiciones separadas relativas al cuidado y tratamiento de los niños, incluidas garantías adicionales, un enfoque revisado del consentimiento para la admisión y el tratamiento, y la introducción de principios rectores. Las disposiciones del proyecto de ley permitirán a las personas jóvenes mayores de 16 años dar su consentimiento a un tratamiento de salud mental del mismo modo que a un tratamiento de salud física. El Gobierno espera que el proyecto de ley esté listo este año.

141. La Dirección de Servicios de Salud apoya el internamiento adecuado a la edad y la reducción al mínimo del número de niños ingresados en unidades de adultos, si bien reconoce que, en circunstancias excepcionales, esto seguirá siendo necesario cuando haya un claro imperativo clínico. En 2021 se produjeron 29 ingresos de niños y jóvenes en unidades psiquiátricas de adultos, y en 2022, 20 ingresos.

142. La dotación total para servicios de salud mental en 2023 supera los 1.200 millones de euros. Un objetivo clave es mejorar el acceso y reducir las listas de espera de los Servicios de Salud Mental para Niños y Adolescentes.

Respuesta al párrafo 25 de la lista de cuestiones

143. La elaboración y aplicación de un plan de acción detallado para atender las necesidades de salud específicas de los *travellers* es una acción sanitaria clave de la Estrategia Nacional para la Inclusión de los Travellers y los Romaníes. La Dirección de Servicios de Salud desempeñó un papel rector en la elaboración del plan de acción, junto con las organizaciones de *travellers* y el Departamento de Salud.

144. Como se indica en la respuesta al párrafo 21, se ha publicado un Plan de Acción Nacional sobre la Salud de los Travellers. En 2023 el Departamento de Salud destinó 1,3 millones de euros a su aplicación. Actualmente se están elaborando planes de acción regionales. Una vez finalizados, se establecerá un calendario claro para la ejecución de todas las acciones.

Derecho a la educación (arts. 13 y 14)

Respuesta al párrafo 26 de la lista de cuestiones

145. En 2022 una ampliación significativa del Programa de Igualdad de Oportunidades en las Escuelas permitió la inclusión de 322 nuevas escuelas y un modelo de identificación perfeccionado del Programa que reflejara una mayor variedad de desventajas, incluida la considerable desventaja educativa de los alumnos *travellers* y romaníes, los que residen en centros gestionados por el Servicio de Alojamiento de Protección Internacional y los que experimentan la falta de vivienda.

146. Más de 240.000 alumnos (el 25 %) de más de 1.200 centros escolares (el 30 %) ahora reciben asistencia. En 2023 el Departamento de Educación asignará más de 180 millones de euros al Programa de Igualdad de Oportunidades en las Escuelas, lo que supone un aumento de más del 20 % desde 2020. Además, se han obtenido 8 millones de euros con cargo al presupuesto de 2023 para hacer frente a las repercusiones de la COVID-19 en la asistencia a la escuela y la permanencia en ella, especialmente en el caso de las personas que están en riesgo de desventaja educativa.

Tasas de retención

147. Los informes de retención educativa miden el porcentaje de alumnos que acceden al primer curso de educación posprimaria en un año determinado y obtienen el Certificado de Estudios Secundarios cinco o seis años después. El informe más reciente (de enero de 2023) muestra que el 92,1 % de los alumnos que iniciaron su primer año de educación posprimaria en 2015 obtuvieron su Certificado de Estudios Secundarios en 2020 o 2021, mientras que el 97,5 % se presentó al examen del primer nivel de enseñanza en 2018 o 2019.

No discriminación

148. El Departamento de Educación proporciona una amplia gama de prestaciones a las escuelas en apoyo de la inclusión y para que todos los alumnos cumplan sus necesidades educativas, incluidos los alumnos *travellers* y romaníes, y para allanar los obstáculos que impiden a los alumnos alcanzar su potencial. Las medidas y prestaciones adicionales a disposición de todas las escuelas para combatir las desventajas incluyen la contratación de profesores de educación especial y auxiliares de necesidades especiales, y la asistencia del Servicio Nacional de Psicología Educativa.

149. En diciembre de 2021 se anunció una revisión de la Ley de Educación de las Personas con Necesidades Educativas Especiales de 2004 para garantizar que la legislación esté actualizada, sea plenamente operativa y refleje las experiencias de los estudiantes y las familias. Las encuestas en línea llegaron a su término en marzo de 2023 y se están analizando las 28.000 respuestas recibidas. La revisión concluirá en 2023.

150. En virtud de la Ley de Educación (Admisión a las Escuelas) de 2018, las escuelas deben admitir a todos los estudiantes que lo soliciten cuando haya plazas disponibles e incluir una declaración en sus políticas de admisión que indique que la escuela no discriminará por ninguno de los nueve motivos especificados en la Ley de Igualdad de la Condición Jurídica de 2000. El Programa de Igualdad de Oportunidades en las Escuelas hace referencia a los *travellers* como un grupo en riesgo de desventaja educativa, e incluye medidas específicas en relación con la educación de los *travellers* y los romaníes para promover mejoras en la asistencia escolar y la finalización de los estudios.

151. Las disposiciones relativas a los *travellers*, un grupo anteriormente segregado, prevén su incorporación en las escuelas y flujos globales de financiación para prestar apoyo a los alumnos *travellers* en las escuelas ordinarias. Se proporciona una capitación adicional para los alumnos *travellers* a razón de 75 euros por alumno en la enseñanza primaria y de 213,50 euros por alumno en el nivel posprimario, lo que representa actualmente un costo anual de 1,3 millones de euros.

152. El Plan de Transporte Escolar proporciona transporte escolar gratuito a los niños con discapacidad. En el año escolar 2022/23, más de 149.000 niños, incluidos más de 18.000 niños con necesidades educativas especiales, son transportados diariamente a escuelas primarias y posprimarias de todo el país.

153. El Plan de Ajustes Razonables aplicable a los exámenes de certificación facilita el acceso a los exámenes estatales de los candidatos que puedan tener ciertas dificultades debido a problemas físicos, visuales, auditivos o cognitivos.

154. En noviembre de 2022, el Departamento de Educación informó sobre la aplicación de la primera fase del programa de lengua de señas irlandesa. El Programa de Lengua de Señas Irlandesa ofrece apoyo escolar a los alumnos sordos cuyo principal medio de comunicación es la lengua de señas.

Inclusión digital

155. En abril de 2022, el Departamento de Educación anunció la Estrategia Digital para las Escuelas hasta 2027, y asignó 200 millones de euros en calidad de subvenciones para todas las escuelas primarias y posprimarias reconocidas. Ya se han proporcionado 50 millones de euros de financiación a las escuelas mediante la Subvención para Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

156. Cuando los niños con discapacidades complejas necesitan equipo especializado esencial para acceder al programa de estudios escolar, del que aún no dispongan, o que no pueda proporcionársele en virtud de las disposiciones existentes en las escuelas, podrán solicitarlo al Consejo Nacional para la Educación Especial con arreglo a las condiciones del Plan de Tecnología de Apoyo.

Educación continua y superior

157. En agosto de 2022 se puso en marcha el nuevo Plan Nacional de Acceso: Un Plan de Acción Estratégica para la Equidad en el Acceso, la Participación y el Éxito en la Educación Superior 2022-2028. El Plan identifica los grupos destinatarios, que están infrarrepresentados en la enseñanza superior, a saber: 1) los procedentes de grupos socioeconómicos desfavorecidos; 2) los miembros de comunidades *travellers* y romaníes; y 3) las personas con discapacidad, incluida la intelectual.

158. En 2020/21, hubo 33 nuevos ingresos y 119 matriculaciones en el nivel de educación superior procedentes de la comunidad *traveller*. En el Plan de Acción Nacional correspondiente se ha fijado una nueva meta de 150 nuevos ingresos de la comunidad *traveller*. Se ha añadido a los miembros de la comunidad romaní como nuevo grupo

destinatario, y se tiene previsto recopilar datos sobre las personas de esa etnia que cursan estudios superiores.

Respuesta al párrafo 27 de la lista de cuestiones

Complejo de Detención de Niños de Oberstown

159. El Complejo de Detención de Niños de Oberstown ofrece atención y educación a los jóvenes remitidos por los tribunales en virtud de órdenes de detención o prisión preventiva, ayudándolos a encarar sus delitos y a reintegrarse con éxito en la sociedad. Su modelo de atención se basa en cinco pilares: atención, educación, salud, conducta delictiva y preparación para la puesta en libertad.

Distribución de jóvenes en el complejo de detención de Oberstown a finales de abril de 2023

| <i>Tipo de orden de detención</i> | <i>Número de jóvenes*</i> | <i>De 13 a 15 años</i> | <i>De 16 a 18 años</i> |
|-----------------------------------|---------------------------|------------------------|------------------------|
| Prisión preventiva | 22 | 8 | 14 |
| Remisión | 34 | 5 | 29 |
| Total | 56 | 13 | 43 |

160. En abril de 2023 había un total de 53 jóvenes en el campamento. Tres jóvenes cumplían una condena tanto de prisión preventiva como de remisión. Esto explica que la cifra que figura en el cuadro precedente ascienda a 56. Cumplían órdenes de prisión preventiva 22 jóvenes y de remisión 34 jóvenes.

161. De todos los jóvenes detenidos en el campamento en abril, 53 eran hombres y no había mujeres. De las personas en prisión preventiva, no había ninguna de 13 años; 2 tenían 14 años; 6, 15 años; 6, 16 años; 8, 17 años; y ninguna, 18 años.

162. De las personas en remisión, no había ninguna de 13 años; había 2 de 14 años; 3 de 15 años; 6 de 16 años; 15 de 17 años; y 8 de 18 años.

Protección y bienestar de la infancia

163. El Departamento de Protección Social procura aliviar y prevenir la pobreza infantil mediante la provisión de ingresos complementarios. En los presupuestos más recientes se han mejorado las medidas de ayuda a las familias y niños con bajos ingresos, a saber:

- En 2019 se aumentaron los pagos semanales en beneficio de los hijos, incluida la introducción de una mayor prestación por hijos mayores.
- Se han aumentado los umbrales de las prestaciones para las familias que trabajan y perciben salarios bajos (incluidas las familias monoparentales).
- Se han aumentado las prestaciones para ropa y calzado de los niños que vuelven a la escuela.
- Se han aumentado las prestaciones semanales de todos los planes, incluidas las suministradas a los solicitantes de empleo, las familias monoparentales y las personas con discapacidad.
- Se ha instituido y ampliado el programa de comidas escolares, en cumplimiento del compromiso del Programa de Gobierno de garantizar que ningún niño pase hambre.

164. El Informe de Gastos del Presupuesto de 2023 indica que los hogares monoparentales se beneficiarán de un aumento anual de 1.872 euros en concepto de asistencia. El Departamento de Finanzas, en su análisis del Presupuesto de 2023, constató que los hogares de personas solteras en edad de jubilarse y las familias monoparentales son los que proporcionalmente más se beneficiaron de las medidas del costo de la vida en 2022 y 2023, y que las medidas de asistencia social eran las que contribuían en mayor grado a estos beneficios.

Derechos culturales (art. 15)

Respuesta al párrafo 28 de la lista de cuestiones

165. Irlanda ha seguido invirtiendo en infraestructura cultural para facilitar el acceso continuo a las instituciones culturales y artísticas. Entre 2011 y 2018 se invirtieron más de 242 millones de euros en infraestructura cultural y más de 86 millones en infraestructura para proteger y promover el idioma irlandés. En 2019 se añadió el *cant* (jerga gaélica) al Inventario Nacional del Patrimonio Cultural Inmaterial de Irlanda.

166. El Programa de Empleo, Inclusión, Competencias y Capacitación apoya la concienciación nacional sobre la cultura y el patrimonio de los *travellers* y los romaníes, y proporciona financiación anual para la Semana del Orgullo Traveller, el Día Internacional del Pueblo Gitano y los Premios del Orgullo Traveller que ilustran la cultura de ese grupo.

167. El Fondo Nacional para la Integración promueve la integración efectiva de los migrantes y los ciudadanos irlandeses de origen migrante en comunidades más amplias. En 2017 se concedieron subvenciones por un total de 1,9 millones de euros a 15 proyectos durante un período de tres años y en 2020 se concedieron aproximadamente 750.000 euros de financiación a 14 proyectos, y en total se asignaron casi 2,3 millones de euros de financiación al programa durante un período de tres años.

168. El Fondo para la Integración de las Comunidades concede pequeñas subvenciones a proyectos locales de base comunitaria en apoyo de la integración de los migrantes y las comunidades de acogida. Desde su creación en 2017, el Fondo para la Integración de las Comunidades ha prestado apoyo a más de 820 proyectos mediante subvenciones por un total de 3,82 millones de euros.

Respuesta al párrafo 29 de la lista de cuestiones

169. El Plan Nacional de la Banda Ancha es la estrategia del Gobierno para garantizar el acceso a la banda ancha de alta velocidad de todos los hogares, escuelas y empresas de Irlanda, por muy remotas o rurales que sean. Ello se ha de lograr mediante la combinación de inversiones comerciales en todo el país con la intervención estatal. En 2012, menos de 700.000 locales de los 2,3 millones que había en Irlanda tenían acceso a la banda ancha de alta velocidad. A finales de 2022, había 1,96 millones de locales abonados a la banda ancha. Dentro de los próximos cuatro años más del 90 % de los locales del país tendrán acceso a la banda ancha de alta velocidad.

170. El Grupo de Tareas de Telefonía Móvil y Banda Ancha se creó en 2016 para detectar y superar los obstáculos al despliegue de servicios de telecomunicaciones fijas y móviles en el Estado, especialmente en comunidades rurales, aisladas e insuficientemente atendidas. El Programa de Trabajo 2017-2019 incluyó más de 70 acciones que aportaron un cambio duradero en toda Irlanda y redujeron la brecha digital entre las zonas urbanas y rurales para que todos los ciudadanos pudieran beneficiarse de una mejor conectividad. El Grupo de Tareas se restableció en 2021 con un nuevo programa de trabajo trienal para abordar las cuestiones pendientes en materia de conectividad a escala nacional.

171. En julio de 2021 se publicó la Estrategia de Instrucción Básica de Adultos para la Vida. La visión de la estrategia es garantizar que “todos los adultos tengan las competencias necesarias de lectura, escritura, aritmética y tecnología digital para participar plenamente en la sociedad y alcanzar su potencial”. Durante el proceso de elaboración de la Estrategia se señalaron varios grupos vulnerables a los que debía prestarse apoyo específico. Entre ellos cabe mencionar los adultos mayores (más de 55 años); los *travellers*; los trabajadores que perciben salarios bajos; los migrantes; las personas con discapacidad; las personas encarceladas y los exdelincuentes; y los solicitantes de protección internacional.